

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BRALEXCOM SA.**

CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, Al trece de abril de 2020, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CALLE 43AVA N° 1407 CALLE G Y H**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA BRALEXCOM S.A.**, con la concurrencia de:

A. MACAS QUISNIA ROBERTO ALEXANDER, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a doscientos cuarenta votos; y,

B. MACAS MACAS JORGE WASHINGTON, debidamente propietario de TRECIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a trecientos veinte votos.

C. PACHECO CEPEDA BRYAN EDUARDO, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a doscientos cuarenta votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **MACAS QUISNIA ROBERTO ALEXANDER**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **MACAS MACAS JORGE WASHINGTON**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. GOMEZ GARCIA TATIANA ELISA** y revisados por el Comisario **C.P.A. TYRON GARCIA SEGURA**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **MACAS QUISNIA ROBERTO ALEXANDER**. - F) **MACAS MACAS JORGE WASHINGTON**. - F) **PACHECO CEPEDA BRYAN EDUARDO**.

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 13 de abril del 2020.



MACAS QUISNIA ROBERTO ALEXANDER
GERENTE GENERAL
BRALEXCOM S.A.